DG/1623/2022
Asunto: Designación Administrador de Datos Abiertos.
Cuernavaca, Morelos a 05 de agosto de 2022.

MTRO. SAÚL LARA DÍAZ
SUBDIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA DECISIONES EN SALUD PÚBLICA

Estimado Mtro. Lara Díaz,

Con fundamento en el artículo 85 fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y numeral 122 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, así como lo dispuesto en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, como lo indica lo establecido en el artículo 37, fracción XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el artículo 51 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 38, 41 y 61 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo a Usted como **Administrador de Datos Abiertos** de este Instituto a partir del 05 de agosto de 2022, para los efectos y responsabilidades que competan a nuestra institución en materia de transparencia proactiva, así como las atribuciones conferidas en la Ley.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DR. EDUARDO CÉSAR LAZCANO PONCE
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RECIBIDO
10 AGO 22
Julosg 03:48
RECIBIDO

CCP. Mtra. Olga Sámano Botello, Titular del OIC en el INSP e Integrante del Comité de Transparencia
Lcdo. Juan Carlos Ayala Reséndiz, Director de Administración y Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia
Dr. J. Armando Vieyra Ávila- Director del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública.
Dr. E. Leonel González González, Director de Planeación
Mtra. G. Fátima Álvarez Guillén, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia
ELGC*GFAG*Limrp